



Municipalidad de San Antonio, Copán

N°044

Samuel España

[Signature]

Yessenia Valdivia

[Signature]

Guillermo Henriquez



[Signature]

ACTA N° 74.

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salón de Sesiones del palacio municipal de San Antonio, Copán. Por lo Honorable Corporación Municipal el día de hoy lunes 06 de enero del año 2025 la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marly Leiva chinchilla con la asistencia de los Sres. regidores por su Orden: Guillermo Henriquez, Alex Abimelec Rodríguez, Iris Yessenia Brizquez, Iris Janeth Alvarenga, Ruben Leonidas Ariza, Miguel Angel Reyes, Lury Yessenia Valdivia, Vilma del Carmen chinchilla, contando con la presencia del Sr. Vice alcalde Municipal Samuel Antonio España. Ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue:

01.

La Sra Alcaldesa Municipal declaró abierto la sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 10:00 am.

02.

Seguidamente se realizó la invocación a Dios por parte de la Sra. Tacheline Mancoquin.

03.

Seguidamente la Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior.

04.

Seguidamente se le dio la participación al personal de Salud del establecimiento de San Antonio, Copán. donde nos hablaron sobre la enfermedad del Dengue como se transmite, los síntomas que presenta una persona, así mismo tomar conciencia como municipio de limpiar y chaparrar nuestros cursos y solares, para evitar los criaderos de zancudos.

05.

Seguidamente la Sra alcaldesa Municipal informó e invitó a los miembros de la Corporación Municipal que debido a la emergencia causada por los



Municipalidad de San Antonio, Copán

N°045

desechos Solidos (basural) en el municipio se realiza la adquisición de un camión para utilizarlo en la recolección de basura del Municipio la cual se realizara mediante el proceso de licitación privada la cual se desarrollara el día lunes 23 de enero del año 2025.

06

Seguidamente el regidor Guillermo Henríquez juramento a la junta de agua de la Comunidad del Retiro, San Antonio, Copán quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: José Saracho Mejía

Secretaria: Enma Barrientos

Tesorero: José Daniel Mejía

Fiscal: Pablo Lora

Vocales: Yolanda Rodero

Juanita García

Frandi Mejía

Suyapa Hernandez

07

Seguidamente el regidor Guillermo Henríquez juramento a la junta de agua de la Comunidad de San Raymundo, San Antonio, Copán, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente Rony Alain Villanueva 0415 1972 00024

Vice-presidente Miguel Angel Miranda 0415 1988 00035

Secretario Rommy Nahón Gomez 0415-2001 00320

Tesorera Gindy Charon Garcia 0415-1996 00146

Fiscal Sandra Yacuelin Lemus 0415 1985 00408

Vocal I Santiago Murillo 0415 1972 00729

Vocal II Jose Eduardo Mejía 0415 1981 00415

08.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión firmando para Constancia.



Samuel España

Yris Yesenia Bojorquez



Municipalidad de San Antonio, Copán

N°046

Vilma Chinchilla

Iris Alvarenga

Alex Rodriguez

Miguel Angel Reyes Lopez

Ruben Ariza

Yenny Valdiviezo

Guillermo Henriquez

Jessica Posadas



Acta N° 75.

Sesión Ordinaria Celebrada en el salón de sesiones del palacio Municipal de San Antonio Copán. Por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy miércoles 15 de enero del año 2025. La que presidió la Sra alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla. Con la asistencia de los Sres. regidores por su Orden: Guillermo Henriquez, Alex Abimelec Rodriguez, Iris Yessenra Boniquez, Iris Janeth Alvarenga, Ruben Leonidas Ariza, Miguel Angel Reyes, Yenny Yessenra Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla. Contando con la presencia del Sr. Samuel Antonio España. Ante la infrascrita secretaria municipal que da fe se procedió como sigue:

01.

La Sra alcaldesa Municipal declaró abierta la sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 4:00 pm.

02.

Seguidamente la Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue discutida y Firmada.

03.

Solicitud de Dominio pleno presentada por el Sr. Wilmer Omar Abrón Coto mayor de edad, con N° de identidad C.A.S. 1941200013 de un Solar que se encuentra ubicado en el barrio el alto del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo al Sr. Franklin David Plantes según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado



Municipalidad de San Antonio, Copán

N°047

predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán. a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 12.00 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad del señor Alfonso Calderón AL ESTE del punto 1 al punto 2 mide 8.70 metros y colinda con propiedad de la Señora Elizabeth Torres del punto 2 al punto 3 mide 11.50 metros y colinda con propiedad de la Señora Anabel Hernández del punto 3 al punto 4 mide 4.80 metros y colinda con propiedad de la Sra. Anabel Hernández AL SUR: del punto 4 al punto 5 mide 9.20 metros y colinda con callejón público por medio con la propiedad de la Señora Heidi Abigail Santos AL OESTE: del punto 5 al punto 0 mide 27.60 metros y colinda con propiedad del Señor Julio David Torres. con un área de 263.48 metros Cuadrados, con un valor catastral de (Cps. 27,454.62) veinte y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro lempiras con sesenta y dos centavos el cual pagara el 15% del valor catastral. equivalente a (Cps. 4,116.07) cuatro mil ciento setenta y seis lempiras con cero siete centavos los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, Según consta en recibo adjunto. Vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal Acuerda dar en venta de Domino Pleno el Solar antes descrito a favor de Wilmer Omar Alarcón Coto mayor de edad, con N° de Identidad 0415-1992-00083 así mismo se le autoriza a quien corresponda realizar los trámites correspondientes e inscribirla en el registro de la propiedad de Copán.

04

Seguidamente la Sra Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Lera informa a la Corporación Municipal que recibió nota de la mancomunidad cho'rti solicitando el punto de acta



Municipalidad de San Antonio, Copán

N°048

del aporte para el año 2025 correspondiente a un tres por ciento (3.2%) del monto de la transferencia neta 2024 que envia el gobierno central mismo que fue acordado en reunión sostenida con la junta Directiva el 04 de noviembre de 2024 para la cual se debe emitir dicho punto de acta en favor de la Mancomunidad por ser miembro de la misma, en virtud de lo antes expuesto, la Corporación Municipal en uso de sus facultades y en base a lo que establecen los artículos No. 70-7 y No 91 de la ley de Municipalidades en Unanimidad de votos DA POR APROBADO la aportación para la mancomunidad Chorti, por un valor de. Lps 793,756.78 y a la vez Autoriza a la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, deducir este monto de la Transferencia del Gobierno Central por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 y depositarlo a la cuenta SIAFI de la Mancomunidad Chorti No. 77700027231 de Banco Atlantida; quedando esta obligada a extender los documentos respectivos por la recepción de dichos fondos.

OS.

Seguramente la Sra alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla. Amparada en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades Someto ante la Honorable Corporación Municipal la Ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos año 2025 del recurso de balance 2024.

1- Ingreso a ampliarse.

PP	CC	CC	CC	CC	CC	Descripción.	Monto
23	07	02	01	02	01	DCB- Fondos propios Municipales	1.00
23	07	02	02	01	02	DCB- Transferencia para Gobierno local	478,203.55
23	07	02	02	01	03	DCB Transferencia Fianza Honduras - Inversión	222,237.67
23	07	02	02	01	05	DCB Fondos Ffhis- Sedecias- inversión	8,832.02
23	07	02	02	01	06	DCB Fondos Caminos Productivos (SIP) Inversión	1,125,590.40
23	07	02	02	01	08	DCB Fondos Infraestructura Escolar - Inversión.	336,684.07
Total Ingresos							2,174,548.31



N°049

11 - objetos del gusto a ampliarse:

P.O.	P.O.	P.O.	Ano	Mes	Folio	Descripción	Cuenta
						Fortalecimiento Social y Comunitario	
						Sector Educación	
11	03	001	000	01	47116	Mejoramiento Centro Basico Francisco Morazan La Paz	8,837.02
11	03	006	000	001	47116	Mejoramiento centro basico Pedro N-fu	51,172.41
11	03	007	000	001	47116	Mejoramiento onexo kinder Ernesto Mejia Fuentes	73,902.42
11	03	008	000	001	47116	Construcción de aula escuela la Petenmal	105,754.62
11	03	009	000	001	47116	Construcción de aula escuela Honduras	105,754.62
						Sector Vivienda	
11	07	001	000	01	23400	Mejoramiento de vivienda Familia de los	105,442.22
						Programa Infraestructura Municipal	
						Sector Obras de infraestructura Red via	
15	07	001	000	001	47210	Pavimentación concreto Autopista El Estero	293,258.94
15	02	002	000	001	47210	Pavimento concreto Autopista Guadalupe Grande	826,331.81
						Sector Adquisición de Bienes Muebles	
15	04	000	001	000	42310	Adquisición de equipo de transporte Camión Boxer	-1.00
15	04	000	001	000	42310	Adquisición de equipo de transporte Camión Boxer	372,761.33
15	04	000	001	000	42310	Adquisición de equipo de transporte Camión Boxer	277,237.67
						Total	2,174,548.71

La Honorable Corporación Municipal Aprueba la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos.

06.

Seguidamente la Señora Alcaldesa Municipal informo que debido a la emergencia causada por la tormenta en el mes de noviembre las familias que fueron afectadas por el deslizamiento de terreno en el barrio el alto de la Comunidad de Sanjoaquin, necesitan ser reubicadas, por tal razón la Sra. Alcaldesa Municipal informo que encontro un terreno, por un valor de que esta apto para la Construcción de viviendas el cual ya fue inspeccionado por el departamento de Catastro, por tal razón presento la moción ante la Corporación Municipal de realizar la compra de dicho terreno para reubicar las familias afectadas. La Honorable Corporación municipal Aprueba la moción presentada y Autoriza a la Sra. Alcaldesa Municipal para que realice los tramites correspondientes

07.

Segundamente la Sra. alcaldesa Municipal presento la moción de adquirir una maquina para hacer bloques con el objetivo de reducir gastos materiales para la construcción de vivienda y apoyar en el mejoramiento de vivienda a familias de escasos recursos economicos del municipio.

68.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N°050

Seguidamente la Sra Alcaldesa Municipal que como cada año en apoyo al Sector Educación se realizara la Compra de kits de utiles escolares para todos los niños del municipio, apoyando y brindandoles un poco de todo lo que ellos se merecen sabiendo que ellos son el futuro de nuestro pais y municipio.

09.

Seguidamente se le dio la participación a Belkis Santos integrante de la Organización CASM comisión de acción Social Menonita lo cual nos explicaron que estan interesados en intervenir 3 municipios como ser San Antonio, San Jeronimo y Florida en el proyecto Mejora del ejercicio del derecho a la educación, la protección y la participación de niños, niñas y jóvenes del municipio, despues de haber escuchado y dialogar el proyecto la Sra. alcaldesa Municipal da la Bienvenida y agradece a la Organización por traer este proyecto al municipio en el cual tienen las puertas abiertas para trabajar como cooperantes con la Municipalidad

10.

Solicitud recibida del jefe de presupuesto Municipal, donde solicita espacio de cabildo abierto para presentar la rendición de cuentas año 2024 para el día jueves 30 de enero. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

11.

Seguidamente la Sra alcaldesa Municipal informo e invito nuevamente a todos los miembros de la Corporación municipal al proceso de licitación. puerda el día lunes 27 de enero del año 2025.

12.

No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión firmando por constancia.



Samuel Espinoza



Municipalidad de San Antonio, Copán

N°051

Rafael Ariza

Amil Ball

Luis Yessenia Bojorquez

Luis Yessenia Bojorquez

Guillermo Henriquez

Guillermo Henriquez



Guillermo Henriquez